1

ACTA SESIÓN ORDINARIA-0258-2023

Acta número 0258 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo 2 3 Municipal de la Municipalidad de Upala, a las nueve horas con doce minutos del 22 de junio de 2023, llevada a cabo de manera presencial, en la sala de sesiones de la 4 municipalidad, presidida por la presidenta Adilia Reyes Calero, con la asistencia de los 5 siguientes miembros: Adilia Reyes Calero, Miguel Angel Álvarez Bravo, Hazel Solís 6 Ramírez, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Walter Catón 7 Lezama, Digna Espinoza Romero, Mariana Briones Olivares, Alfredo Lara Parrales, 8 Alfredo Ruiz Jiménez, Cristina Urbina Espinoza, Francisca Ortiz Chevez, Mayra Carolina 9 Potoy Chevez, Diana Ortiz Gómez, Mileydy Quirós Herra, Cinthya Pérez Baez, Luis 10 Wilberto Tenorio García.------11 Ausentes sin justificación: Raquel Cascante Alanís, Jose L. Cortes Zúñiga, Maynor 12 Salgado Salazar, Gerardo Quesada Quesada, Mélida Miranda Romero, Rafael A. 13 Romero Carrillo, María Eloísa Ruiz Ruiz, Damaris Castaño Campos. ------14 Secretaria: María del Rocío Delgado García. -----15 Alcaldesa: Aura Yamileth López Obregón. ------16 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ------17 _____ ARTICULO I. APROBACIÓN DE ACTAS. 18 ARTICULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO. ------19 20 ARTICULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. ------21 ARTICULO V. ASUNTOS DE TRAMITES URGENTES. ------22 ARTICULO VI. INFORMES DE COMISION. -----23 ARTICULO VII. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES. ------24 ARTICULO VIII. MOCIONES DEL SEÑOR (A) ALCALDE (SA). ------25 NOTA: La Presidencia Municipal una vez comprobado el quorum, somete a votación el 26 orden del día, mismo que es aprobado por la totalidad de los (as) regidores (as) 27 presentes. -----28 ACUERDO 1. El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as) 29 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Miguel Angel Álvarez Bravo, Sonia 30 Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama, Hazel 31 Solís Ramírez, Digna Espinoza Romero ACUERDAN dar por aprobado el orden de la 32 agenda del día. APROBADO. ------33 ARTICULO I. APROBACIÓN DE ACTAS. -----34 INCISO 1. Regidor Juan Carlos Camacho Espinoza; pág. 1, línea 3 "catorce minutos", 35 pág. 1, línea 3 "15 de junio de 2023", pág. 1, línea 14 "eliminar a Mileydy Quirós Herra de 36

1	ausentes, para esa sesión estuvo presente", pág. 2, línea 10 "en la votación del acuerdo		
2	2, quien emitió voto fue el regidor Alfredo Ruiz Jiménez, quien fungió como propietario en		
3	esa sesión", pág. 4, línea 25 "enseres", pág. 6, línea 2 "ciento", pág. 18, línea 35 "agreg		
4	la palabra que", pág. 33, línea 14 "Higuerón"		
5	Regidora Adilia Reyes Calero; pág. 34, línea 26 "agregar la palabra experiencia"		
6	ACUERDO 2. El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)		
7	propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Miguel Angel Álvarez Bravo, Sonia		
8	Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama, Cristina		
9	Urbina Espinoza, Digna Espinoza Romero ACUERDAN una vez realizadas las		
10	observaciones y recomendaciones emitidas por los diferentes miembros del órgano		
11	colegiado, aprobar el Acta No. 0257 - 2023, de sesión ordinaria celebrada el pasado		
12	jueves quince de junio de dos mil veintitrés. APROBADO		
13	ARTICULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO		
14	INCISO A. La presidente, Adilia Reyes Calero procede a la juramentación de las Juntas		
15	de Educación		
16	Junta de Educación Escuela Brasilia; Yogever Coronado Duartes, cedula: 503660688.		
17	Martha Lucia Collado Rugama, cedula: 155822199521. Ester Quintana Ponce,		
18	cedula:502390346. Alfredo Ortiz Ortega, cedula: 20756060. Jose Hermenegildo López,		
19	cedula: 155802928228		
20	Junta de Educación Escuela Los Laureles; Wilton Nelson Peña Selva, cedula:		
21	205800944. Delia María Umaña Villalobos, cedula: 503730140. Fernando Loaiciga		
22	Loaciga, cedula: 502030572		
23	Junta de Administrativa CINDEA Canalete; Alejandrina Vega Segura, cedula:		
24	503880547		
25	ARTICULO III. AUDIENCIAS		
26	INCISO 1. INEINA Universidad Nacional: Exposición Política Cantonal de Niñez y		
27	Adolescencia		
28	Diego Montero; Coordinador UGSE; buenos días, muchas gracias por el espacio la		
29	idea de esta presentación es que ustedes puedan conocer los avances de la Política de		
30	la Niñez y Adolescencia que inicio este año, es una contratación de un acuerdo de		
31	financiamiento que se había aprobado el año pasado por el Concejo entre la Universidad		
32	Nacional, específicamente el INEINA, les voy a dar la palabra a los compañeros, se está		
33	desarrollando en estos meses, posteriormente vamos a tener un periodo más de		
34	implementación que ahí nos va a acompañar el compañero Rolando, de momento que		
35	ustedes conozcan la política, tengan conocimiento de cuáles son los ejes, la parte más		
36	importante es el plan de acción que se propone y puedan hacer alguna observación o		
37	comentario en base a la presentación que ustedes conocen del cantón		

Rolando Barrantes, Instituto de la Niñez y Adolescencia de la Universidad Nacional; 1 2 buenos días a todos, es un gusto estar acá con ustedes, primero que todo agradecerles la oportunidad de poder presentarles este trabajo que hemos estado realizando entre los 3 4 meses de enero y junio de este año, agradecerle también a la municipalidad por la confianza que nos han tenido para el desarrollo de proyecto, junto con mi compañera 5 Miroslava que somos lo encargados de elaborar esta política.-----6 7 Miroslava Bonilla; buenos días, muchas gracias por el espacio y dar a conocer este 8 importante trabajo hemos estado realizando durante estos seis meses de este año 2023. Realiza la exposición de Política Cantonal de Niñez y Adolescencia, se encuentra 9 resguardada por la secretaria del Concejo, se encuentra de forma física. ------10 Regidora Adilia Reyes Calero; ¿algún aporte, dudas, consultas, sugerencia?, gracias a 11 Dios que contamos con personas como ustedes que pueden detectar los problemas que 12 hay, porque si uno ve los problemas que ahorita se están dando en la mayoría de los 13 colegios, es doloroso ver el tipo de agresión a las que han llegado, donde celebran, donde 14 graban, donde a nadie le importa lo que ahí pase, entonces a veces se siente uno como 15 impotente, donde uno sabe que asuntos como ese vienen desde el hogar, los valores se 16 forman en el hogar y si un niño va con valores a la escuela quizás no haya tanto ataques, 17 agresiones, la escuela donde se aprenden más cosas negativas es afuera en las calles 18 19 y donde los jóvenes se ven inmersos en los problemas para no sentirse menos reaccionan y a veces desfavorablemente, nuestro colegio no ha sido la excepción, ya ha 20 21 habido casos, cierto que nuestro país ya debe de cambiar un poco las normas, ¿no sé qué debemos hacer?, los profesores dicen que se sienten atados, es más, se hacen de 22 23 la vista gorda, cuando algo pasa mejor ni se arriman, porque no quieren verse involucrados, ¿Qué podemos hacer¿, si lo que hay que cambiar son esas políticas, ya no 24 están funcionando, no es que retrocedamos en los tiempos de antes que te hincaban en 25 granos de maíz, tampoco eso, pero si siento que se debe cambiar la política en cuanto a 26 la disciplina, en cuanto a sanción, porque ya los profesores y maestros ya no se arriman 27 a un niño a darle un abrazo, porque lo pueden acusar por querer abusar, estamos mal, 28 nuestro sistema educativo merece ya un cambio, una reforma, en cuanto a lo que es 29 disciplina y a las necesidades de los estudiantes difícilmente las vamos a suplir todas, 30 pero por lo menos aquí en el cantón podemos decir que se han hecho intentos, haciendo 31 canchas deportivas en algunos lugares para que los jóvenes tengan donde ir a hacer algo 32 diferente, si hay mucho por hacer.-----33 Diego Montero; Coordinador UGSE; algo más para agregar, tener esta política nos 34 sirve para ser un cantón amigo de la infancia, es una certificación que hace el MIDEPLAN 35 con la UNICEF, no todos los gobiernos locales del país son cantones amigos de la 36 infancia, nosotros tuvimos Política Cantonal de la Niñez, en el 2015-2020, la idea es 37

sustituirla, que sea la nueva política al nuevo periodo de tiempo y decir que no todos los 1 2 gobiernos locales no tienen actual una política de niñez y adolescencia, el esfuerzo es menor y tiene una valía de nosotros nos posicionamos en este tema ante las instancias 3 del mismo Poder Ejecutivo.-----4 Aura Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal; sumamente importante esa 5 política, porque realmente fue elaboradamente nuestra realidad, vieras que me alegro 6 7 bastante ver que las comunidades que las comunidades que se tomaron para ella fueron 8 muy estratégicas, por ejemplo, andaba en Los Ledezma y es algo terrible lo que se vive en esa comunidad, quienes más que ellos para que digan las necesidades que están 9 pasando y pueden sentirse satisfechos compañeros del Concejo aver estuvimos en el 10 CCCI y estuvimos validando de cómo vamos avanzando en nuestras metas junto con el 11 Concejo Municipal y vamos muy bien, realmente se hablaba de las necesidades que se 12 han ido atendiendo en muchos de los aspectos, algunas cosas van a durar un poquito 13 más porque no dependen del Concejo Municipal que aprueban el presupuesto, ahí 14 depende de terceras personas, por ejemplo, se ha estado hablando desde que Alejandro 15 Ubau estuvo como alcalde fue un centro universitario, porque si bien es cierto tenemos 16 la UNED, pero no todos nuestros estudiantes pueden ingresar a la UNED por las 17 condiciones, tiene que ser el profesor y el estudiante, algunos necesitan de clases 18 19 presenciales, adecuaciones, etc. y no llenan las expectativas y las universidades, les agradezco que estén con nosotros con lo de las carreras itinerantes, pero todavía no 20 21 satisface las necesidades de la población que quieren seguir estudiando, un centro universitario está ahí, aver comprometimos nuevamente al INDER para 22 23 recursos y eso se lo hemos quedado debiendo a nuestro cantón, no solamente al cantón, estamos hablando de Upala, Guatuso y Los Chiles, solo la educación hace la diferencia 24 en cuanto a formación de la persona, de las comunidades y podemos salir de ciertas 25 situaciones de desahogo que tenemos, así como esto se ha estado trabajando en 26 procesos y espero que con esta política no solo el gobierno local en la instancia que le 27 corresponde podamos trabajar en esa línea, sino también como decía Diego a 28 organismos gubernamentales, sino más allá de nuestro país, es una política que nos 29 dirige, que los niños están diciendo que es lo que queremos, es sumamente importante 30 de sentirnos orgullosos y también con deber cumplido que con este proceso vamos 31 adelante, siempre pensando en el bienestar de las personas jóvenes y más allá recordar 32 que tenemos cinco políticas que estamos ahí trabajando y para que tengan conocimiento, 33 esas políticas van a direccionar mejor al gobierno local, a ustedes como Concejo y a la 34 misma población para poder ir avanzando de la mejor manera y que nos identifiquen 35 cantón amigo de la infancia eso es un sueño y lo vamos a lograr y con este paso que 36 hemos dado nos da la oportunidad de seguir avanzando hacia mejores oportunidades 37

para esa población tan importante, si es bueno que la población con algún tipo de 1 2 discapacidad la visibilicemos y la población migrante seria incluido, son dos poblaciones sumamente importantes poderlas también incluir, una vez avalada esa va a ser nuestra 3 meta.-----4 ARTICULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. ------5 Se hace lectura de la correspondencia por parte de la Secretaria del Concejo. ------6 INCISO 1. Nota con fecha del 13 06 2023. Dirigida al Concejo Municipal. Junta de 7 Educación Escuela San Miguel de Bijagua. Solicita nombramiento y juramentación 8 miembros de Junta de Educación Esc. San Miguel de Bijagua, el cual se detalla a 9 continuación: Luis Edwin Rodríguez Estrada, ced 601690201, Didier Salazar Arroyo 10 503480453, María Jose Vega Segura, ced 207590562, Mariela Suarez Solís, ced 11 503510342, Jackeline López Herra, ced 206730855, presenta terna, firmas respectivas, 12 hojas de delincuencia, copia de cedula, firma director y supervisor. ------13 **ACUERDO 4.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as) 14 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Miguel Angel Álvarez Bravo, Sonia 15 Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama, Hazel 16 Solís Ramírez, Digna Espinoza Romero ACUERDAN nombrar y juramentar a los 17 miembros de la Junta de Educación de la Escuela San Miguel de Bijagua, el cual se 18 19 detallan a continuación: Luis Edwin Rodríguez Estrada, ced 601690201, Didier Salazar Arroyo 503480453, María Jose Vega Segura, ced 207590562, Mariela Suarez Solís, ced 20 21 503510342, Jackeline López Herra, ced 206730855, el cual se les convoca para el próximo jueves 29 de junio de 2023, a las 9:30 a.m., en la sala de sesiones del Concejo 22 Municipal.-----23 INCISO 2. Nota con fecha del 20 06 2023. Dirigida al Concejo Municipal. Junta de 24 Educación Escuela Chimurria. Solicita nombramiento y juramentación miembros de Junta 25 de Educación Chimurria, el cual se detalla a continuación: Ruth Escamilla Guido, ced 26 203170915, presenta terna, firmas respectivas, hojas de delincuencia, copia de cedula, 27 firma director y supervisor. ------28 ACUERDO 5. El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as) 29 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Miguel Angel Álvarez Bravo, Sonia 30 Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama, Hazel 31 Solís Ramírez, Digna Espinoza Romero ACUERDAN nombrar y juramentar a miembro 32 de la Junta de Educación de la Escuela Chimurria, el cual se detalla a continuación: Ruth 33 Escamilla Guido, ced 203170915, el cual se les convoca para el próximo jueves 29 de 34 junio de 2023, a las 9:30 a.m., en la sala de sesiones del Concejo Municipal.-----35 INCISO 3. Correo electrónico con fecha del 19 06 2023. Guiselle Segura Sánchez, 36 secretaria administrativa, Consejo Directivo. Federación de Municipalidades de 37

1	Guanacaste. Asunto: convocatoria a los senores del Consejo Directivo de FEMUGUA,
2	para que asistan el jueves 29 de junio de este año, a las 8:00 a.m. Solicitan se traslade
3	esta convocatoria a los respectivos Concejos Municipales en Guanacaste y Upala
4	Nota. Se da por conocido
5	INCISO 4. Correo electrónico con fecha del 07 06 2023. Ericka Brizuela Villalobos,
6	secretaria Municipalidad Vázquez de Coronado. Asunto: Adjunta oficio CM-100-753-
7	2023, el cual indica acuerdo tomado en la sesión ordinaria No. 163-2023, celebrada por
8	el Concejo Municipal de Vázquez de Coronado el lunes 12 de junio del 2023 en la
9	Municipalidad, donde brindan voto negativo al expediente legislativo No. 23763, en lo
10	referente a establecer una base impositiva del 2% a todos los productos de uso general,
11	de la población con discapacidad y adultos mayores, que en este momento gozan de
12	exención de impuestos, según Ley No. 7293 y sus reformas
13	Nota. Se da por conocido
14	INCISO 5. Correo electrónico con fecha del 14 06 2023. Yoselyn Mora Calderón,
15	departamento de secretaria. Municipalidad de Goicoechea. Asunto: adjunta SM
16	ACUERDO 1717-2023, en sesión ordinaria N242023, celebrada el día 12 de junio de
17	2023, referente a instar a los diputados de la Republica a dar vía rápida al expediente
18	N23.769, se comunique el presente acuerdo y sus considerandos a los cantones que
19	conforman la Gran área metropolitana para que externen su apoyo a esta iniciativa y lo
20	comuniquen a los Poderes Ejecutivo y Legislativo
21	Nota. Se da por conocido
22	INCISO 6. Correo electrónico con fecha del 14 06 2023. Luis Fernando Chaves Carvajal.
23	Asesor Legal Municipalidad Upala. Asunto: cotización por parte de la Imprenta Nacional
24	para el respectivo pago, una vez que se cuente con el mismo, favor, remitir la información
25	para realizar la siguiente gestión
26	Nota. Se da por conocido
27	INCISO 7. Correo electrónico con fecha del 15 06 2023. Jeanneth Crawford Stewart,
28	secretaria del Concejo, Municipalidad de Guácimo. Asunto: Manifestarse en contra de los
29	acuerdos N°121-2023 y 130-2023 del Consejo de Administración de JAPDEVA. A su vez
30	solicitar revocar los acuerdos citados y dejar tal y como está el reglamento para el
31	financiamiento de proyectos de desarrollo regional y su metodología
32	ACUERDO 6. El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
33	propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Miguel Angel Álvarez Bravo, Sonia
34	Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama, Hazel
35	Solís Ramírez, Digna Espinoza Romero ACUERDAN bridar voto de apoyo a la
36	Municipalidad de Guácimo, en donde solicitan manifestarse en contra de los acuerdos
37	N°121-2023 y 130-2023 del Consejo de Administración de JAPDEVA. A su vez solicitar

1	revocar los acuerdos citados y dejar tal y como está el reglamento para el financiamient		
2	de proyectos de desarrollo regional y su metodología		
3	INCISO 8. Correo electrónico con fecha del 15 06 2023. Guerlyng Calderón.		
4	Coordinadora de la OFIM. Asunto: solicita a alcaldía se le indique cuál es su perfil		
5	correspondiente		
6	Nota. Se da por conocido		
7	INCISO 9. Correo electrónico con fecha del 15 06 2023. Guerlyng Calderón.		
8	Coordinadora de la OFIM. Asunto: solicita al Concejo se le indique cuando debe participar		
9	en lo que concierne a género, familia y social, ya que a la Unidad OFIM, se le dan		
10	indicaciones de no presentarse ante los foros con la señora ministra ni con la red de		
11	OFIM, porque así lo valora el señor Diego Montero coordinador de la UGSE		
12	Nota. Se da por conocido		
13	INCISO 10. Correo electrónico con fecha del 16 06 2023. Ayleen Bolaños Escamilla.		
14	Asistente alcaldía. Municipalidad de Upala. Asunto: se adjunta oficio MU-ALM-OFIC-695-		
15	2023, el cual corresponde a obligación de suscribir el finiquito en contratación pública		
16	Nota. Se da por conocido		
17	INCISO 11. Nota con fecha del 13 06 2023. Edgar Brenes Chavarría. Asunto: Carta para		
18	donación de calle publica a la Municipalidad de Upala, donde se expone; presentar un		
19	terreno a donar a la Municipalidad de Upala, con el fin de que sea aceptada como calle		
20	publica, la misma cumple con todos los requisitos mínimos para calles a donar, para que		
21	pueda ser parte de grupo de calles de municipales		
22	Indican, además, que colindando a esa calle hay un lote que le fue donado a la Iglesia		
23	Católica de Bijagua y que también les gustaría contar con dicha aprobación		
24	ACUERDO 7. El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)		
25	propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Miguel Angel Álvarez Bravo, Sonia		
26	Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama, Hazel		
27	Solís Ramírez, Digna Espinoza Romero ACUERDAN remitirlo a la Unidad Gestión Vial		
28	para su debido análisis y estudio, y proceder con lo que corresponde. APROBADO		
29	INCISO 12. Nota con fecha del 19 06 2023. Asociación de Desarrollo Integral de El		
30	Porvenir. Asunto: solicitan permiso para realizar un turno bailable el próximo 26 y 27 de		
31	agosto del presente año, con el fin de gestionar fondos ya que la comunidad se encuentra		
32	con muchas necesidades		
33	ACUERDO 8. El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)		
34	propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Miguel Angel Álvarez Bravo, Sonia		
35	Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama, Hazel		
36	Solís Ramírez, Digna Espinoza Romero ACUERDAN aprobar las fechas del 26 y 27 de		
37	agosto de 2023, solicitadas por la Asociación de Desarrollo Integral de El Porvenir, para		

la realización un turno bailable. Lo anterior para que realicen los tramites que la actividad 1 2 requiera y la presentación de los requisitos ante la Administración Tributaria Municipal, para el otorgamiento del respectivo permiso. APROBADO. ------3 4 INCISO 13. Nota con fecha del 14 06 2023. Alberto Villalobos Méndez. Contabilidad Municipalidad de Upala. Asunto: Informe de ejecución presupuestaria del mes de mayo 5 del año 2023, para fines de divulgación y fiscalización por parte del Concejo Municipal 6 7 Upala. Además, solicita audiencia para el jueves 29 de junio para realizar la presentación de dicho informe. ------8 **ACUERDO 9.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as) 9 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Miguel Angel Álvarez Bravo, Sonia 10 Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama, Hazel 11 Solís Ramírez, Digna Espinoza Romero ACUERDAN brindarle audiencia para el jueves 12 29 junio de 2023 a Alberto Villalobos Méndez, Contabilidad Municipal para que realice la 13 presentación del informe de ejecución presupuestaria del mes de mayo del 2023. 14 APROBADO. ------15 INCISO 14. Nota con fecha del 13 06 2023. Junta de ADI Cuatro Bocas. Asunto: solicitan 16 permiso para realizar actividades bailables y taurinas los días 11,12,13, 14 de agosto del 17 2023, donde se harán actividades como noche bailable, karaoke, venta de licores y 18 corridas de toros. -----19 **ACUERDO 10.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as) 20 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Miguel Angel Álvarez Bravo, Sonia 21 Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama, Hazel 22 23 Solís Ramírez, Digna Espinoza Romero ACUERDAN aprobar las fechas del 11, 12, 13 y 14 de agosto de 2023, solicitadas por la Asociación de Desarrollo Integral de Cuatro 24 Bocas, para la realización de una noche bailable, karaoke, venta de licores y corridas de 25 toros. Lo anterior para que realicen los tramites que la actividad requiera y la presentación 26 de los requisitos ante la Administración Tributaria Municipal, para el otorgamiento del 27 respectivo permiso. APROBADO. ------28 INCISO 15. Correo electrónico con fecha del 19 06 2023. Oficio MICITT-DVT-OF-447-29 2023. Despacho del viceministro de telecomunicaciones. Asunto: remite OFICIO Nº 30 MICITT-DVT-OF-447-2023, para su conocimiento y gestión respectiva. Se detalla; con el 31 32 apoyo de la Comisión de infraestructura, el Poder Ejecutivo emitió una política pública y su respectivo Plan de Acción de Infraestructura de telecomunicaciones, este plan 33 presenta una serie de tareas concretas, con el propósito de agilizar a nivel nacional el 34 despliegue de infraestructura de soporte para redes de telecomunicaciones y hacer un 35 uso eficiente de los recursos escasos, con el fin de impactar y beneficiar a toda la 36 ciudadanía, sin importar el cantón en el que se encuentren, reducir la brecha digital, 37

sentar las bases para el desarrollo de las ciudades inteligentes e impulsar la construcción 1 2 de un modelo país que tenga el uso de las tecnologías de información y comunicación como uno de sus pilares. Solicita compartir el folleto denominado "Movilidad Peatonal" 3 4 con los habitantes de la población con respecto a los requerimientos para el despliegue y la ubicación de los postes de telecomunicaciones, los cuales serán un elemento 5 fundamental en el futuro despliegue de la red 5G. dicho folleto viene adjunto con el oficio. 6 7 **ACUERDO 11.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Miguel Angel Álvarez Bravo, Sonia 8 Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama, Hazel 9 Solís Ramírez, Digna Espinoza Romero ACUERDAN remitir al sr. Luis Diego Coronado 10 Aguilar, Asesor Prensa y Protocolo Municipal, el OFICIO Nº MICITT-DVT-OF-447-2023 11 para que realice la respectiva publicación en los medios oficiales de la Municipalidad de 12 Upala. APROBADO. ------13 INCISO 16. Correo electrónico con fecha del 19 06 2023. Erika Solís Acosta. Jefatura 14 Departamento de Normas y Contrataciones. CIRCULAR MH-DCoP-DNC-CIR-0007-15 2023. Asunto: solicita indicar si hay tramites en proceso, pagos pendientes o 16 incumplimientos contra los contratistas: GN ESRUCTURAS & INFRAESTRUCTURAS 17 SOCIEDAD ANONIMA, GUIDI MORERO e ICICOR-COSTA RICA SOCIEDAD 18 19 ANONIMA, adjudicatarios de la Licitación Pública 2020LN-000002-0009100001, "Convenio Marco Servicios de Infraestructura con fondos propios". ------20 Nota. Se da por conocido. -----21 INCISO 17. Correo electrónico con fecha del 19 06 2023. Diego Montero Hernández. 22 23 Coordinador Unidad de Gestión Socio Educativa. Municipalidad de Upala. Asunto: Adjunta OFICIO MU-DSE-OFIC-023-2023 donde se le solicita su derecho de defensa 24 ante la situación del martes 14 de marzo en la rendición de cuentas de la alcaldía ante el 25 Consejo Municipal. ------26 Nota. Se da por conocido. -----27 NICISO 18. Correo electrónico con fecha del 19 06 2023. Ayleen Bolaños Escamilla. 28 Asistente Alcaldía. Municipalidad de Upala. Asunto: presenta cronograma sobre las 29 fechas de charlas. Charla: "técnicas de conducción eficiente". Charla: "consumo eficiente 30 de energía eléctrica en el trabajo". ------31 Nota. Se da por conocido. -----32 INCISO 19. Correo electrónico con fecha del 20 06 2023. Estibaliz Campos Rodríguez. 33 Gestora de Talento Humano. Municipalidad Upala. Asunto: Adjunta oficio con el análisis 34 de los perfiles solicitados, donde indica que en cuanto a modificar la categoría de los 35 perfiles desde su unidad no se recomienda, la modificación de alguno de los dos, puesto 36 que traería consigo la modificación de todos los que ejercen una misma categoría 37

llámense Técnico Municipal 1 y Administrativo Municipal. Además, indica que con la 1 2 entrada en vigor de la Ley Marco de Empleo Público no es viable realizar modificaciones a los salarios, se debe de primero tener salario global fijo y aun así se debe de hacer un 3 estudio diferente de cargos. ------4 ACUERDO 12. El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as) 5 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Miguel Angel Álvarez Bravo, Sonia 6 7 Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama, Hazel Solís Ramírez, Digna Espinoza Romero ACUERDAN enviar a comisión permanente el 8 análisis de los perfiles de la secretaria y asistente de secretaría del Concejo Municipal 9 emitido por la Licda. Estibaliz Campos, Gestora de Talento Humano Municipal. 10 APROBADO. ------11 INCISO 20. Orden Compra No. 92, dirigida al Concejo, presentada por Jose Fernando 12 Lastres-Proveeduría Municipal. Asunto: Solicita aprobación para tramite de pago, a favor 13 de Constructora y Consultora Makoma S.A. Orden No. 92, por un subtotal de 639,000.00 14 (seiscientos treinta y nueve mil colones). Licitación 2022LA-000032-0021500001, 15 Concepto: CONTRATACION DE PERSONA FISICA O JURIDICA PARA EL 16 MANTENIMIENTO ANUAL PREVENTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS DE LOS 17 EDIFICIOS MUNICIPALES. ------18 ACUERDO 13. El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as) 19 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Miguel Angel Álvarez Bravo, Sonia 20 21 Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama, Hazel Solís Ramírez, Digna Espinoza Romero ACUERDAN aprobar el pago de la orden de 22 compra Nº92 a favor de CONSTRUCTORA Y CONSULTOTA MAKOMA S.A, Licitación 23 2022LA000032-0021500001 contratación de persona física y jurídica para el 24 mantenimiento anual preventivo de aires acondicionados de los edificios municipales, 25 para un subtotal de # 639 000.00 (seiscientos treinta y nueve mil colones exacto). 26 APROBADO EN FIRME. ------27 INCISO 21. Orden Compra No. 6070-02, dirigida al Concejo, presentada por Jose 28 Fernando Lastres-Proveeduría Municipal. Asunto: Solicita aprobación para tramite de 29 pago, a favor de Canales y Drenajes del Caribe S.R.L. orden No 6070-02, por un subtotal 30 de 52 370 197,11 (cincuenta y dos millones trecientos setenta mil colones con ciento 31 noventa y siete céntimos). Licitación 2022LA-000029-0021500001, Concepto: 32 CONTRATACION PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR DE 15 33 METROS DE LONGITUD DE UNA VIA CON PASO PEATONAL ADOSADO, SOBRE 34 35 36 **ACUERDO 14.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Miguel Angel Álvarez Bravo, Sonia 37

Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama, Hazel 1 2 Solís Ramírez, Digna Espinoza Romero ACUERDAN aprobar el pago de la orden de compra Nº6070-02 a favor de CANALES Y DRENAJES DEL CARIBE S.R.L, Licitación 3 4 2022LA-000029-0021500001 contratación para la construcción de puente vehicular de 15 metros de longitud de una vía con paso peatonal adosado, sobre quebrada Sector 5 Barrantes, por un subtotal de \$\psi 52 370 197.11 (cincuenta y dos millones trescientos 6 7 setenta mil ciento noventa y siete colones con once céntimos). APROBADO EN FIRME. INCISO 22. Orden Compra No. 6119-01, dirigida al Concejo, presentada por Jose 8 Fernando Lastres-Proveeduría Municipal. Asunto. Solicita aprobación para tramite de 9 pago a favor de Concreto Asfaltico Nacional Sociedad Anónima. Orden No 6119-01 por 10 un subtotal de 10 515 515.490. Licitación 2022LA-000015-0021500. Concepto: 11 CONTRTACION DE PERSONA FISICA O JURIDICA PARA MEJORAMIENTO DEL 12 CAMINO C2-13-002 MEDIANTE OBRAS DE REACONDICIONAMIENTO DE LA 13 14 ACUERDO 15. El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as) 15 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Miguel Angel Álvarez Bravo, Sonia 16 Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama, Hazel 17 Solís Ramírez, Digna Espinoza Romero ACUERDAN aprobar el pago de la orden de 18 19 compra Nº6119-01 a favor de CONCRETO ASFALTICO NACIONAL SOCIEDAD ANONIMA, Licitación 2022LA-000015-0021500 contratación de persona física o jurídica 20 21 para el mejoramiento del camino C2-13-002 , mediante reacondicionamiento de la calzada, por un subtotal de # 10 515 515. 490 (diez millones quinientos quince mil 22 23 quinientos quince colones con cuatrocientos noventa céntimos). APROBADO EN FIRME. Nota. la presidenta municipal, Sra. Adilia Reyes Calero brinda receso de 10:40 am a 24 25 Nota. al ser las 10:40 am la Sra. Aura Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal se 26 retira de la sala de sesiones por motivo que tenía que asistir a una reunión a Guatuso y 27 su lugar lo asume el sr. Wilson Espinoza Cerdas, primer vicealcalde municipal. ------28 ARTICULO V. ASUNTOS DE TRAMITES URGENTES. -----29 INCISO 1. Regidora Adilia Reyes Calero: voy a volver a tocar el tema don Wilson, la 30 semana pasada trajimos a don Juan Amador para indicarle los problemas que estamos 31 teniendo con el equipo del Concejo que estamos teniendo problemas con la transmisión, 32 las herramientas de la secretaria, que la impresora no sirve, se llegó al que se iba a 33 solucionar el problema y hablando de problemas, la secretaria esta semana me llama 34 preocupada indicándome que había presentado problemas con el equipo y que todo la 35 información que esta se había perdido y hasta el acta, ayer la pobre a la una de la tarde 36 estaba viendo como recuperaba la información, gracias a Dios que Jose Lastres se la 37

juega un poco en eso, fue y le ayudo y pudo recuperar la información, ¿a qué se debe? 1 2 A que tenemos equipos obsoletos y es urgente, no es asunto de que Adilia moleste, si no que me preocupa que lo que se hace en el Concejo se aprueba y se acuerda no se 3 4 respeta, no se cumple y vemos los problemas que están ocasionando, no creo que sea agradable estar haciendo un trabajo y de un pronto ver que la impresora no funciona 5 porque está quebrada, que ya no escanea, la idea es insistir nuevamente para que esto 6 7 no se quede ahí engavetado a lo que se le dijo a Juan, sino para que le dé tramite, la 8 respuesta de don Juan antes era que esto no era urgente y que el Concejo no tiene 9 presupuesto, que no era necesario, para que sepa y nos ayude en eso y volver a retomar el asunto.-----10 Wilson Espinoza Cerdas, primer vicealcalde; doña Adilia este equipo ya se mandó a 11 comprar, se va a renovar lo que es equipo de tecnología, a nivel de departamentos si se 12 están presentando un gran problema con las computadoras, lo que está viviendo la 13 secretaria del Concejo lo está viviendo la secretaria de alcaldía, es ir de la mano, si vamos 14 a la Unidad Técnica también están presentando problemas a la hora de imprimir, decirles 15 que si tenemos un problema grande que poco a poco vamos a ir solucionando, porque 16 presupuesto de la noche a la mañana tampoco tenemos, por eso vamos poco a poco.---17 Regidora Adilia Reyes Calero: el problema es que nosotros no vemos que aquí se haya 18 19 invertido, para decir que el Concejo ha pedido mucho o que ha gastado mucho, tenemos problemas con la transmisión, nos la hemos jugado tres años con ese telefonito que a 20 21 veces se descarga en media transmisión y lo más importante es que somos el logo, todo el mundo nos está viendo, todo el mundo ve el tipo de grabación que está saliendo de 22 acá, no es algo para el Concejo.-----23 Regidor Juan Carlos Camacho Espinoza; Wilson, otro problema que tenemos, a veces 24 viene equipo nuevo y otras veces viene equipo reparado, ósea que cuando llega aquí ya 25 tiene menos vida útil que uno nuevo, en otras ocasiones lo han mandado así. ------26 Wilson Espinoza Cerdas, primer vicealcalde; el equipo que viene para acá es 27 completamente nuevo, en esta administración ¿Qué equipo reparado le hemos 28 mandado?, la computadora, sí, eso hay que solucionarlo. -----29 Regidor Juan Carlos Camacho Espinoza; ¿Qué le paso a Rocío?, voy a ponerle un 30 ejemplo, estaba haciendo un acta y se le fue la información porque la computadora le 31 fallo. ------32 INCISO 2. Regidor Juan Carlos Camacho Espinoza; Rocío envió una información de 33 34 Upala Agrícola, hay que coordinar rápido porque si no vamos a con el transporte, entonces hay que ver quienes van para ver si nos pueden conseguir el transporte para el 35 próximo viernes. ------36

1	Regidora Adilia Reyes Calero: es una bonita oportunidad ya que además es el segundo		
2	intento, pero si pedirles compañeros que los que se apunten cumplan, sea que de verdad		
3	vaya a ir, porque a ellos preparan un refrigerio y están ocupando el dato exacto, además		
4	para solicitar el transporte en el vamos a ir, los que se apunten en esa lista es porque van		
5	a ir		
6	ARTICULO VI. INFORMES DE COMISIONES		
7	INCISO 1. No habiendo informe de comisiones de los señores regidores se continua con		
8	el orden del día		
9	ARTICULO VII. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES		
10	INCISO 1. No habiendo mociones de los señores regidores se continua con el orden del		
11	día		
12	ARTICULO VIII. MOCIONES DEL SEÑOR (A) ALCALDE (SA)		
13	INCISO 1. Wilson Espinoza Cerda, Primer Vicealcalde Municipal; hace lectura y		
14	entrega del oficio MU-ALM-OFIC-713-2023. Reciban un atento saludo		
15	Por este medio, se remite para su análisis y aprobación:		
16	Perfil de puesto: Encargado de Servicios Sociales y Comunitarios. Justificación de Perfil		
17	Encargado de Servicios Sociales y Comunitarios. Criterio Legal. Certificación		
18	Presupuestaria 0104-2023		
19	Regidora Adilia Reyes Calero; compañeros de tres años ya que tenemos de estar acá		
20	como Concejo hemos hecho poco o nada para ayudar a las personas adultas mayores y		
21	con discapacidad, es una oportunidad porque la persona que se va a nombrar es		
22	exclusivamente para eso, para atender al adulto mayor y a las personas con		
23	discapacidad, la municipalidad también tiene obligación de ver por estas personas, así		
24	que es uno de los puestos de más importancia para atender a esta población que casi		
25	siempre ha estado en el olvido, la población de adultos mayores es una de las más		
26	olvidadas y tener aquí en la municipalidad una persona, oficina o despacho donde los		
27	adultos mayores puedan llegar y poner sus problemas, es doloroso, ahora como vimos		
28	con los problemas de adolescentes, si vemos los de los adultos mayores, es triste pero		
29	aveces los adultos mayores sufren agresiones por la misma familia, donde les quitan la		
30	pensión, los mandan al peor rincón y son los que necesitan atención y talvez por eso es		
31	que no reciben ayuda porque ellos no están en la capacidad de pensar, siento que nos		
32	debemos también como Concejo, como persona a colaborar con esta población, vamos		
33	a esperar que venga Estibaliz para que nos explique en que consiste		
34	Licda. Estibaliz Campos, Coordinadora Talento Humano; realiza la exposición del		
35	Perfil de puesto: Encargado de Servicios Sociales y Comunitarios, el cual se encuentra		
36	de forma física resguardado por la secretaría del Concejo Municipal		
37	Lic. Adriana Vargas, Asesora Legal Despacho Alcaldía; realiza la exposición de la		

29

30

31

32

33

emisión del criterio legal sobre el cumplimiento de legalidad relacionado a la creación de 1 2 la OPAMDIS y contratación en modalidad de servicios especiales a la persona encargada de servicios sociales y comunitarios, el cual se encuentra resguardado de forma física 3 4 por la secretaría del Concejo Municipal.-----Regidora Adilia Reyes Calero; siendo que ya es una plaza que fue aprobada por este 5 Concejo, ahora más bien se está cumpliendo con la apertura de esa oficina y siendo que 6 ya se cuenta con un criterio legal para el perfil, como Concejo podemos aprobarlo, así 7 8 que lo someto a votación los que estén de acuerdo en aprobar el perfil que acaba de presentar la compañera Estibaliz de Talento Humano que se sirva a emitir su voto.-----9 **ACUERDO 16.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as) 10 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Miguel Angel Álvarez Bravo, Sonia 11 Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama, Hazel 12 Solís Ramírez, Digna Espinoza Romero ACUERDAN aprobar el perfil de puesto: 13 Encargado de Servicios Sociales y Comunitarios, junto con la documentación adjuntada: 14 Justificación de perfil encargado de servicios sociales y comunitarios, Criterio Legal, 15 Certificación Presupuestaria 0104-2023. APROBADO EN FIRME. -----16 INCISO 2. Wilson Espinoza Cerda, Primer Vicealcalde Municipal; hace lectura y 17 entrega del oficio MU-ALM-OFIC-714-2023. Reciban un cordial y atento saludo.-----18 Por este medio remito los convenios de transferencia entre la Municipalidad de Upala y 19 Asociaciones de Desarrollo Integral para que se autorice mediante acuerdo la firma de 20 estos convenios, por parte de la señora alcaldesa Aura Yamileth López Obregón; o quien 21 ocupe su cargo y que dicho acuerdo quede aprobado, en firme y con dispensa de trámites 22 de comisión, por motivo de agilizar los trámites correspondientes.-----23 Conforme lo indica el código municipal, en el artículo 71, en concordancia con el artículo 24 13 inciso E, artículo 4 inciso F. Y la Ley 3859, artículo 19 y 7252, artículo 1. ------25 26 Que nos faculta para realizar transferencias a las Asociaciones de Desarrollo y Juntas de Educación. Así mismo se les solicitará a las Asociaciones Involucradas que consideren 27 28 elaborar sus expedientes de acuerdo con la circular N° MH-DCoP-CIR-0016-2022. ------

N°	ORGANIZACIÓN	CÓDIGO	MONTO
			ASIGNADO
1	A.D.I. de El Porvenir, Aguas Claras, Upala	5.01.04.06.04.01.42	# 2.000.000.00
2	A.D.I. Barrio Los Ángeles Upala	5.01.04.06.04.01.31	\$1.000.000.00

1	Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama, Haze		
2	Solís Ramírez, Digna Espinoza Romero ACUERDAN aprobar lo presentado por la		
3	Administración Municipal, mediante el oficio MU-ALM-OFIC-714-2023, con fecha del 22		
4	de junio de 2023. Por lo que se APRUEBAN los convenios entre la Municipalidad de		
5	Upala y la ADI de El Porvenir. Por un monto de ₡ 2 000 000.00 (dos millones de colones		
6	exactos) para proyecto de nominado "mejoras plaza de deportes y compra de trajes		
7	típico". Entre la Municipalidad de Upala y la ADI. Barrio Los Ángeles de Upala por un		
8	monto de 🧗 1 000 000 .00 (un millón de colones exactos) para el proyecto de nominado		
9	"Actividad de Jóvenes y Plan Turística"		
10	A la vez, autorizan a la Sra. Aura Yamileth López Obregón en su calidad de alcaldesa		
11	municipal o a quien ocupe su lugar con la firma respectiva según corresponda.		
12	APROBADO EN FIRME		
13	Siendo las once horas con cincuenta minutos, la señora presidenta Adilia Reyes Calero,		
14	da por concluida la sesión		
15			
16			
17			
18	Presidente Secretario (a) a. i		
19	Adilia Reyes Calero María del Rocío Delgado García		
20	U. L		